

DIARIO DE SESIONES

HONORABLE LEGISLATURA PROVINCIAL

PROVINCIA DEL NEUQUEN

XXXIII PERIODO LEGISLATIVO

1a. SESION EXTRAORDINARIA

REUNION N° 26

10 de noviembre de 2004

PRESIDENCIA: del señor vicegobernador, contador Federico Guillermo BROLLO.

SECRETARIA : de la señora secretaria, doña Graciela Liliana CARRION de CHRESTIA, y Prosecretaría del señor prosecretario legislativo, don Raúl Héctor PEDEMONTE.

BLOQUES LEGISLATIVOS

Movimiento Popular Neuquino (MPN)

CAMPOS, Rubén Enrique
CASTOLDI, Gemma Alicia
ESPINOSA, Jorge Atilio
FARIAS, Sergio Antonio
FIGUEROA, Yolanda
GARRIDO, María Cristina
GSCHWIND, Manuel María Ramón
GUTIERREZ, Oscar Alejandro
IRIZAR, Carlos Alberto
MAESTRA, Silvana Raquel
MESPLATERE, Constantino
MOLINA, Osvaldo Omar
MUÑOZ, Daniel Alberto
STORIONI, Cristina Adriana (*)
SUSTE, Francisco Mirco
VARGAS, Irma Amanda
VEGA, Bernardo del Rosario

Partido Justicialista (PJ)

CONDE, María Adela
CONTE, Jorge Eduardo
KOGAN, Ariel Gustavo
ROMERO, Gabriel Luis

Unión Cívica Radical (UCR)

INAUDI, Marcelo Alejandro

Apertura Popular del Neuquén (APN)

ACUÑA, Herminda
MACCHI, Carlos Alberto
SANCHEZ, Carlos Enrique (*)

Opción Federal (OF)

RACHID, Horacio Alejandro
SALDIAS, Olga Beatriz

RECREAR para el Crecimiento (RECREAR)

MESTRE, Eduardo Domingo

El Frente y la Participación Neuquina (FPN)

TOMASINI, Pablo Fernando

Frente ARI-Encuentro Neuquino (FAEN)

KREITMAN, Beatriz Isabel
MORAÑA, Carlos Alberto
RADONICH, Raúl Esteban

Movimiento de Integración y Desarrollo (MID)

ROJAS, Ricardo Alberto

Corriente Patria Libre (CPL)

ESCOBAR, Jesús Arnaldo (*)

Coherencia y Honestidad (CyH)

GALLIA, Enzo
(*) Ausentes con aviso

SUMARIO

1- APERTURA DE LA SESION

2- GIRO A COMISIONES

(Art. 173 - RI)

- I- Comunicaciones oficiales
- II- Comunicaciones particulares
- III - Proyectos presentados

I- Mociones de preferencia y de giro a otra Comisión

(Arts. 131 y 107 - RI)

(Expte.D-398/04 - Proyecto 5200)

Efectuada por la señora diputada María Adela Conde. Se aprueban.

IV - Solicitudes de licencias

(Art. 36 - RI)

3- MOCIONES DE SOBRE TABLAS

(Art. 136 - RI)

- I- Expte.D-394/04 - Proyecto 5196
Efectuada por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria. Se aprueba.
- II- Expte.D-395/04 - Proyecto 5197
Efectuada por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria. Se aprueba.
- III - Expte.D-400/04 - Proyecto 5201
Efectuada por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria. Se aprueba.
- IV - Expte.D-411/04 - Proyecto 5206
Efectuada por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria. Se aprueba.

4- CONSTITUCION DE LA HONORABLE CAMARA EN COMISION

(Art. 143 - RI)

- I- Fiesta Regional de la Inmaculada Concepción de la Virgen María
(Declaración de interés del Poder Legislativo)
(Expte.D-394/04 - Proyecto 5196)
Consideración en general del Despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión. Se aprueba.
- II- Moción para continuar con la Honorable Cámara constituida en Comisión
- III - V Exposolidaria Patagonia 2004
(Declaración de interés del Poder Legislativo)
(Expte.D-395/04 - Proyecto 5197)
Consideración en general del Despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión. Se aprueba.
- IV - Centenario Escuela primaria N° 329 de Buta Ranquil
(Declaración de interés del Poder Legislativo)
(Expte.D-400/04 - Proyecto 5201)
Consideración en general del Despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión. Se aprueba.

V - Segundo Encuentro “El Tren Vuelve, regresa el Zapalino”

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte.D-411/04 - Proyecto 5206)

Consideración en general del Despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión. Se aprueba.

5 - CESE DEL ESTADO EN COMISION DE LA HONORABLE CAMARA

(Art. 147 - RI)

6 - FIESTA REGIONAL DE LA INMACULADA CONCEPCION DE LA VIRGEN MARIA

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte.D-394/04 - Proyecto 5196)

Consideración en particular del proyecto de Declaración 5196. Se sanciona como [Declaración 704](#).

7 - V EXPOSOLIDARIA PATAGONIA 2004

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte.D-395/04 - Proyecto 5197)

Consideración en particular del proyecto de Declaración 5197. Se sanciona como [Declaración 705](#).

8 - CENTENARIO ESCUELA PRIMARIA Nº 329 DE BUTA RANQUIL

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte.D-400/04 - Proyecto 5201)

Consideración en particular del proyecto de Declaración 5201. Se sanciona como [Declaración 706](#).

9 - SEGUNDO ENCUENTRO “EL TREN VUELVE, REGRESA EL ZAPALINO”

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte.D-411/04 - Proyecto 5206)

Consideración en particular del proyecto de Declaración 5206. Se sanciona como [Declaración 707](#).

A N E X O

Sanciones de la Honorable Cámara

- [Declaración 704](#)

- [Declaración 705](#)

- [Declaración 706](#)

- [Declaración 707](#)

1

APERTURA DE LA SESION

- En la ciudad de Neuquén, capital de la provincia del mismo nombre, a diez días de noviembre de dos mil cuatro, en el Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial, siendo la hora 20,58', dice el:

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Buenas noches, señores diputados.

A los fines de establecer el quórum legal, por Secretaría se pasará lista.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Lista de asistentes, diputados: Herminda Acuña, Rubén Enrique Campos, Gemma Alicia Castoldi, Jorge Eduardo Conte, Sergio Antonio Farías, Yolanda Figueroa, Enzo Gallia, Manuel María Ramón Gschwind, Oscar Alejandro Gutierrez, Marcelo Alejandro Inaudi, Carlos Alberto Irizar, Ariel Gustavo Kogan, Beatriz Isabel Kreitman, Carlos Alberto Macchi, Silvana Raquel Maestra, Constantino Mesplater, Osvaldo Omar Molina, Carlos Alberto Moraña, Daniel Alberto Muñoz, Horacio Alejandro Rachid, Raúl Esteban Radonich, Ricardo Alberto Rojas, Gabriel Luis Romero, Olga Beatriz Saldías, Carlos Enrique Sánchez, Pablo Fernando Tomasini, Irma Amanda Vargas y Bernardo del Rosario Vega.

Total veintiocho diputados presentes. Ausentes con aviso la diputada Cristina Adriana Storioni y el diputado Jesús Arnaldo Escobar.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Con la presencia de veintiocho señores diputados, vamos a dar comienzo a la primera sesión extraordinaria, Reunión N° 26.

La presente Reunión fue convocada por la Comisión Observadora Permanente mediante Acta N° 1 del día 9 de noviembre y la Comisión de Labor Parlamentaria confeccionó el Orden del Día que tienen los señores diputados en conocimiento y que en virtud de lo que establecen los artículos 77 y 79 de la Constitución, pongo a consideración.

- Se incorporan las señoras diputadas María Adela Conde y María Cristina Garrido.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- De no haber objeciones por parte de los señores diputados, pasamos a considerar el Orden del Día.

2

GIRO A COMISIONES

(Art. 173 - RI)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Consideración y posterior giro a las Comisiones respectivas de los siguientes asuntos:

- Se incorpora el señor diputado Francisco Mirco Suste.

I

Comunicaciones oficiales

- De distintos organismos judiciales de la Provincia, haciendo llegar Oficios a los fines previstos en el artículo 254 de la Constitución provincial (Exptes.O-273; 274; 275; 276; 277; 278; 279; 280; 284; 285; 286; 287; 288; 289; 290; 291; 294; 295; 296; 297; 298; 299 y 303/04).

- Se giran a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Se incorpora el señor diputado Jorge Attilio Espinosa.

- Del diputado Ariel Kogan, presidente del Bloque del Partido Justicialista, informando cambios en la integración de las Comisiones "E" y "G" (Expte.D-386/04).

- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

- De la Honorable Legislatura de la Provincia de Formosa, haciendo llegar copia de la Declaración 546 por la cual se vería con agrado que el Congreso de la Nación trate el proyecto de Ley del donante presunto de órganos (Expte.O-281/04).

- Se gira a la Comisión de Desarrollo Humano y Social.

- De la Prosecretaría Administrativa, haciendo llegar Rendición de Cuentas de esta Honorable Legislatura Provincial correspondiente al mes de junio de 2004 (Expte.O-282/04).

- Se gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, haciendo llegar las estadísticas de la Administración de Justicia en la Provincia correspondiente al año 2003, de acuerdo a lo establecido en el artículo 169, inciso f), de la Constitución provincial (Expte.O-292/04).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

- Del Honorable Concejo Deliberante de la localidad de Zapala, haciendo llegar copia de la Comunicación 047/04 por la cual se insta a esta Honorable Legislatura Provincial a un pronto tratamiento del proyecto de recomposición salarial del sector Salud (Expte.O-293/04).

- Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales.

- De la Autoridad Interjurisdiccional de las Cuencas de los ríos Limay, Neuquén y

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

Negro, haciendo llegar copia de la Comunicación 73/04, por la cual se manifiesta la necesidad de la urgente revisión de los contratos celebrados en la privatización de Hidronor SA. (Expte.O-300/04).

- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Discúlpeme, señor presidente.

El expediente O-300/04 que acabamos de considerar, estaba previsto que fuera girado a la Comisión "H".

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Lo reconsideramos, pero lo tengo así.

Sr. KOGAN (PJ).- Bueno, no hay problema, no hay problema.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Muy bien.

Sr. KOGAN (PJ).- No hay inconveniente, yo tenía previsto.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Seguimos.

-De la Dirección de Sala de Comisiones, informando los proyectos y/o expedientes que han sido girados al Archivo por la aplicación del artículo 111 del Reglamento Interno de esta Honorable Cámara (Expte.002-3059/04).

- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

- Se incorpora el señor diputado Eduardo Domingo Mestre.

-Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, haciendo llegar proyecto de Presupuesto año 2005 del Poder Judicial (Expte.O-302/04).

- Se gira a las Comisiones de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

-Del diputado Oscar Gutierrez -del Bloque del Movimiento Popular Neuquino-, por el cual promueve juicio político al fiscal del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, doctor Alberto Tribug, en los términos del artículo 135, inciso a), de la Constitución provincial (Expte.D-415/04).

- Se gira a la Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Moraña, tiene la palabra.

Sr. MORAÑA (FAEN).- Gracias, señor presidente, señores diputados.

Respecto del expediente anterior que va a la Comisión "G", lo que se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria pero sin perjuicio de ese acuerdo, quiero que quede constancia en el Diario de Sesiones de dos cuestiones. En primer lugar, que nosotros sostenemos nuestra postura respecto de cuál debe ser el tratamiento de los juicios políticos en orden a lo que está dispuesto en la Constitución provincial; de ninguna manera esto modifica nuestro criterio que ya está expresado en esta Legislatura e incluso en esta constitución de la Legislatura, del Cuerpo. Por otra parte, decir que

entendemos que esta cuestión deberá analizarse desde una óptica genérica y no desde un planteo individual, tal cual aparece -por lo menos- el espíritu de quien lo ha presentado, y cuando digo esto quiero aclarar que esta normativa que se dice incumplida, que es el artículo 248 del Código Penal, establece que: “Será reprimido con prisión de un mes a dos años e inhabilitación especial por doble tiempo, el funcionario público que dictare resoluciones u órdenes contrarias a las constituciones o leyes nacionales o provinciales o ejecutare las órdenes o resoluciones de esta clase existentes o no ejecutare las leyes cuyo cumplimiento le incumbiere.”. Estamos ingresando en un tema muy complejo de una gravedad institucional significativa y es lo que queremos dejar constancia porque no solamente correspondería analizar la actitud de una sola persona o de un solo funcionario, sino que correspondería analizar la actitud de todos aquellos que ejecutaron las órdenes o las resoluciones y esto involucraría a una gran cantidad de magistrados y de funcionarios, lo que pone realmente en una situación muy compleja. El fundamento después lo daremos en las Comisiones; no quiero ingresar en ese debate ni corresponde en este momento, sostenemos la improcedencia del reclamo en función de esta figura o en función de esta individualización que se hace de la propuesta. Si esto fuese tal cual se plantea en la denuncia -cuestión que no creemos que sea así, que no compartimos-, el artículo 248 -insisto- involucraría a muchos funcionarios y muchos magistrados de nuestro Poder Judicial incluyendo, quizás, a funcionarios que deberíamos someter a Jurado de Enjuiciamiento o a juicio político. Esta era la cuestión que queremos dejar planteada y particularmente porque vamos a sostener, en los casos que corresponda y estemos convencidos de la procedencia del pedido, vamos a sostener nuestra propuesta original en cuanto al procedimiento que debe llevarse cuando se plantee un juicio político. Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Rachid, tiene la palabra.

Sr. RACHID (OF).- Presidente, no me queda claro; las que estamos tratando son dos cuestiones. La primera es que tome estado parlamentario el expediente D-415/04, la segunda que vaya a la Comisión “G”. No me quedó claro si se está cuestionando alguna de estas dos cuestiones o es un anticipo de la discusión que se tiene que dar en la Comisión “G”.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Muy bien.

Sr. MORAÑA (FAEN).- Lo aclaro, señor presidente. No pedí que se reconsidere.

Sr. RACHID (OF).- Ok! Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Gutierrez, tiene la palabra.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Gracias, presidente.

Yo no pensaba emitir opinión respecto de este tema porque creo que, por la importancia que tiene debo hacerlo con un perfil muy bajo y, por supuesto, que dé todos los pasos que tiene que dar. Podría haber solicitado el tratamiento sobre tablas, haber trabajado para su tratamiento; es más, creo que cuando una persona es acusada merece tener su derecho a defenderse. Por lo tanto, yo invito a todos los Bloques que están convencidos de que esta denuncia puede ser falaz, que le den la posibilidad al señor fiscal Tribug de que se defienda y en un juicio, como corresponde, se develará la verdad o no de esta denuncia. Pero también quiero ser muy claro y lo dije públicamente, para que esto tenga más transparencia, para que esto vea hacia dónde yo quiero llegar, quiero que sepa la Cámara en su conjunto que de los derechos que tengo como diputado de integrar, ya sea la Sala Acusadora o la Sala Juzgadora, me voy a excusar y lo hago en esta sesión para que conste en el Diario de Sesiones; y si es necesaria mi no participación como diputado durante la sustanciación del juicio político al señor fiscal Tribug, solicito a la Cámara que me licencie sin goce de haberes mientras se esté sustanciando este juicio político.

Son muchas las cosas que se están diciendo, cosas de costado, cosas que no tienen nada que ver con lo que yo he denunciado y nada se dice del delito que se ha cometido en la administración de Justicia, nadie dice nada de la cuestión de fondo; y esto quieren pintarlo y adornarlo con que es una persecución política. Recién me termina de llegar un comunicado aquí, a mis manos, nada más alejado que yo esté haciendo una persecución política a los dos señores magistrados, uno que he elevado a juicio político y otro a Jury. Reitero, la democracia le da los espacios, le da las herramientas para que el espacio de la defensa demuestre su inocencia. En esto dije -y lo sigo diciendo- que si lo hubiese podido hacer como ciudadano común, hubiese hecho esa presentación como ciudadano común; lamentablemente no me puedo despojar del cargo, de la investidura con que me ha ungido el pueblo de la Provincia del Neuquén. Pero tengo que decir que esto -vuelvo a reiterar- es una cuestión personal, no tiene nada que ver mi Bloque, absolutamente nada que ver mi Bloque y por eso, como no tengo ningún apuro y como creo que deben agotarse todas las instancias, es que yo solicité que recorra todos los caminos que debe recorrer, incluida la discusión en Comisión, que creo que es donde está la naturaleza de la procedencia o no de un tratamiento en Cámara. Después de la procedencia en Comisión, también me toca ocupar la responsabilidad de convocar a una sesión para este tema. Señor presidente, señores diputados, quiero pedirle a la Cámara que me exima de que sea yo el presidente de la Comisión Observadora que convoque a la sesión para tratar este tema, quiero que me exima y que esto lo decida la Cámara porque quiero despejar toda duda que pueda haber, que para esto yo voy a convocar cuando crea que llegue el momento en lo personal para la sustanciación de este Jurado de Enjuiciamiento. Quiero despejar -reitero- toda duda.

No me queda claro lo expresado -discúlpeme que lo nombre- por el diputado Moraña, cuál sería la circunstancia, qué es lo que está planteando de antemano y sí tengo que decirle e invitarlo que, de la misma manera que yo por algunas cuestiones que creo que ameritan este juicio político y este Jurado de Enjuiciamiento, todos los ciudadanos del Neuquén y con mucha más responsabilidad los diputados, los abogados de la matrícula, los magistrados y funcionarios tienen el mismo derecho y la obligación, y la obligación de presentarse ante quien corresponda, ya sea la Honorable Legislatura o el Tribunal Superior de Justicia, a los efectos de que se sustancien las causas que se tengan que sustanciar. Si acá hay más gente involucrada en la mala administración de Justicia, estamos todos obligados a ir y hacer la denuncia penal que corresponde, la denuncia, en principio a la Legislatura y al Jurado de Enjuiciamiento y creo que queda otra instancia más, que es la que estoy evaluando y creo que lo voy a hacer, que es la instancia penal porque creo que aquí se ha cometido un delito, creo que aquí se ha transgredido groseramente el Código Procesal Penal, creo que en esta Provincia, estoy convencido por todos los informes que tengo inclusive del mismo juez que actuó, defensores y fiscales, hay gente que se ha juzgado por el Código Procesal Penal, o sea, con la ley que dicta cómo se debe someter a la Justicia y hay otra gente que se ha juzgado con una acordada del Tribunal Superior de Justicia de facto porque va en contra del Código Procesal Penal, por una acordada de facto ha sido juzgado y sentenciado otro ciudadano de la Provincia del Neuquén. Lo más probable es que cuando esto empieza a tomar estado público, se empiecen a presentar todos los que han sido juzgados en este sentido y presenten la nulidad de su juicio, esto es probable. Alguien tendrá que asumir los costos de todo esto. Reitero, si están convencidos de que hay más gente no tienen nada más ni nada menos que recorrer el mismo camino que ha recorrido el diputado Gutierrez. Y mociono, porque voy a hacer una moción concreta: si la Cámara estima que yo debo por algún mecanismo dejar de ser diputado mientras se sustancie este juicio político en la Legislatura, quiero que la Cámara lo vote, esto quiero que sea así y quiero

también, como una moción, que me exima de presidir en el momento de convocar a la Cámara, si así correspondiere, si hubiera Despacho de Comisión, para tratar este tema. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Bien.

Voy a tomar la moción del diputado Gutierrez en la primera de sus propuestas que es, si fuese necesario excluirse como diputado en todo el trámite que dure el jurado de enjuiciamiento, que dure el juicio político en este caso. Los que estén por la afirmativa...

- Dialogan varios señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ... no, por eso, él propone si alguno quiere votar en contra de que se excluya o a favor de que se excluya, lo vota. Voy a proponer eso, que es lo que propone el diputado Gutierrez...

- Dialogan varios señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Bueno, vamos a ordenar...

- Dialogan varios señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ... por eso, pero no es a lo mejor la oportunidad...

Diputado Moraña, tiene la palabra.

Sr. MORÑA (FAEN).- Señor presidente, yo creo interpretarlo en estos términos; si el diputado Gutierrez plantea que la Cámara lo excluya de ser diputado mientras se produzca el tratamiento de este tema, nosotros no lo compartimos porque entiendo que hay muchísimos otros temas que no tienen absolutamente nada que ver y él puede trabajar tranquilamente como lo viene haciendo hasta este momento; si después él, en función de esta cuestión puntual y en particular, toma la decisión de excusarse, me parece perfecto, es una decisión individual y creo que esto obstaría -si hay acuerdo- a generar cualquier tipo de moción porque, por lo pronto, no compartimos que se lo excluya o se lo licencie como diputado durante el tiempo que dure la discusión ésta. Me parece que no es necesario porque no va a impedir, de ninguna manera, la discusión. Si él resolviera -como lo anticipó- excusarse en términos de su participación concreta en esta cuestión, eso estimo que debemos respetarlo. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- En el mismo sentido, señor presidente, incluso como planteaba el diputado Gutierrez -disculpe que lo mencione, diputado-, si no quiere presidir la sesión de la Observadora en ese momento, la presidirá el vicepresidente 2º, el diputado Suste. Así que no veo ningún motivo para que esta Cámara esté votando ningún planteo respecto de la abstención del diputado Gutierrez de participar, me parece que es una decisión -y la respeto-, es una decisión propia del diputado pero esta Cámara no tiene nada que decir al respecto.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Yo quiero felicitar la actitud del diputado Gutierrez por haber hecho este planteo. Considero innecesario que se vote acá, que se ponga en consideración de la Cámara -igual que los señores diputados que lo han anticipado- ningún tipo de consideración si se tiene que excluir o no. Considero personalmente -y lo considera el Bloque que presido- que el diputado Gutierrez tiene que participar

activamente en el proceso de juicio político porque es quien tiene los mayores conocimientos del planteo que ha hecho, planteo muy importante que tiene que ver con problemas en la administración de Justicia. Así que, más allá de respetar lo que él decida, porque es una decisión de él, interpretamos que no debe hoy ponerse a consideración esto.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Inaudi, tiene la palabra.

Sr. INAUDI (UCR).- Señor presidente, si cualquiera de estas cuestiones que acaban de ser planteadas llegan a votación, dejo desde ya asentado el pedido de que se me exima de tener que votar, teniendo en cuenta que he sido designado por esta propia Legislatura como miembro del Jury de enjuiciamiento de la Provincia. Así que pido autorización para abstenerme de emitir opinión.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Bien, pero considero que no hay nada que votar, ha sido...

Diputado Gutierrez, tiene la palabra.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Yo voy a aceptar lo que han propuesto los señores diputados pero de la misma manera que acepto, también pido que acepten mi posición porque quiero sacarle todo tinte de politizar la cosa o alguna cuestión de persecución o algunas cuestiones que van a empezar a rodar a partir de este momento. Lo que sí no voy a dar marcha atrás porque así corresponde -y en esto tengo que ir en la misma línea que cualquier funcionario público-, yo en esto no puedo ser juez y parte; no debo ser, poder puedo, no debo ser juez y parte. Yo he hecho la presentación de un pedido de juicio político y, por lo tanto, no voy a estar ni en la Sala Acusadora ni en la Sala Juzgadora. Yo quiero que los señores diputados me acompañen en esto porque creo que esto significa darle la transparencia que corresponde a este tema. Y lo segundo también, no es una decisión personal sino que creo que tiene que ser una decisión compartida y que esto valga, no voy a poner como ejemplo sino como un precedente, cada vez que se vea involucrado un diputado y que le toque estar, como me toca estar en este momento a mí presidir la Comisión Observadora, tampoco voy a presidir la Comisión Observadora si se llegara a la habilitación a través de un Despacho. Estas dos cosas quiero que queden claras y que queden establecidas en el Diario de Sesiones. Reitero, no voy a participar como diputado, es más, si tengo que faltar voy a faltar si ése es el mecanismo, no voy a participar como diputado cuando se sorteen, si es que se llegan a sortear las Salas, no voy a participar en la convocatoria a la sesión si esto tuviera Despacho. Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Tomasini, tiene la palabra.

Sr. TOMASINI (FPN).- Gracias, señor presidente.

Muy breve. Estamos en una sesión extraordinaria y estamos haciendo una serie de consideraciones que tienen que ver con un cariz personal, porque el diputado ha manifestado una serie de cosas personales que creo que no tienen demasiado sentido en este momento. Estamos quizás hasta prejuzgando porque estamos diciendo: cuando se sancione o cuando se habiliten las Salas; esto va a Comisión, esta sesión extraordinaria está decidiendo que esto vaya a Comisión; la Comisión evaluará la procedencia o no del juicio político y recién ahí entrarán a jugar las actitudes personales. Lo que no nos pueden negar es que de esto hagamos lecturas de actitudes políticas. Entonces, bueno, creo que no merece el debate de esto que estemos haciendo toda esta serie de consideraciones personales o si voy a integrar o no voy a integrar, si voy a estar o no voy a estar porque me parece que ésta es una actitud que el diputado tiene todo el derecho de hacerla pero que lo tiene que hacer en el momento indicado y tomar la actitud personal en el momento indicado, que creo que no es éste. Así que yo pediría

que avancemos, pasemos directamente al próximo tema. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Gutierrez, tiene la palabra.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Diputado Tomasini -discúlpeme que lo nombre-, yo en ningún momento dije que estábamos formando la Sala Acusadora ni nada por el estilo. Yo dije que quería que se recorrieran los caminos que se deben recorrer. Podría haber pedido los dos tercios. Los caminos son que pase a Comisión; la Comisión si tiene siete votos lo habilitará y la Observadora fijará el día de sesión y se sortearán las Salas. Recorrí todos los mecanismos, yo no estoy dando por hecho de que esto va a ser así porque puede que no tenga Despacho de Comisión y ningún proyecto podrá ser tratado si no tiene Despacho de Comisión. A esto lo tengo recontra claro; y discúlpeme, las oportunidades no me la elige el resto, las oportunidades las elijo yo. Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Muy bien.

Entonces, se gira a la Comisión "G" como estaba ya definido.

Seguimos con el siguiente punto.

II

Comunicaciones particulares

-Del señor Juan José Farías -presidente de la Fundación "Ruca Antú"-, solicitando el aumento en el monto que se percibe por pensiones, Ley 809 (Expte.P-050/04).

- Se gira a las Comisiones de Desarrollo Humano y Social, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

-Del agrimensor Ricardo Barbosa -presidente de la Asociación Neuquina de Agrimensores-, solicitando se cree el Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia (Expte.P-051/04).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

-De las señoras Elia Cinquini y Ana Hart -de la Asociación de Ayuda al Discapacitado "Nueva Esperanza"-, solicitando el tratamiento del expediente D-043/03, proyecto 4838, el cual adhiere a la Ley nacional 25.630 que establece normas y organismos de control para la prevención de anemias y malformaciones del tubo neural del embrión (Expte.P-052/04).

- Se gira a la Comisión de Desarrollo Humano y Social.

-De los señores Silvio Seoane, Andrés Montecino y otros, expresando su rechazo a la modificación de la Ley 2302 y haciendo llegar petitorio con diversos reclamos (Expte.P-053/04).

- Se gira a las Comisiones de Desarrollo Humano y Social, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

-De los señores Miguel Montt, Luis Díaz y otros -de la Coordinadora ex agentes de YPF y Gas del Estado-, expresando su preocupación sobre la problemática que los aqueja en relación a los montos a cobrar y los bonos a emitirse a los ex trabajadores de YPF (Expte.P-054/04).

- Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales.

III

Proyectos presentados

- 5195, de Ley, iniciado por el Bloque de diputados del Partido Justicialista, por el cual se crea el Censo Anual Educativo (Expte.D-393/04).

- Se gira a las Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- 5196, de Declaración, iniciado por la diputada Silvana Maestra -del Bloque del Movimiento Popular Neuquino-, por el cual se establece de interés legislativo la XI edición de la “Fiesta Regional de la Inmaculada Concepción de la Virgen María”, a llevarse a cabo entre los días 7 al 9 de diciembre próximos (Expte.D-394/04).

- Queda reservado en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.

- 5197, de Declaración, iniciado por los diputados Rubén Campos, Irma Vargas, Jorge Espinosa y otros -del Bloque del Movimiento Popular Neuquino-, por el cual se establece de interés legislativo la “V Exposolidaria Patagonia 2004”, a realizarse en Capital Federal del 18 al 21 de noviembre próximo (Expte.D-395/04).

- Queda reservado en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.

- 5198, de Ley, iniciado por el Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, por el cual se crea en la III Circunscripción Judicial un Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería, con asiento en la ciudad de Zapala e individualizado como número 2 (Expte.O-283/04).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- 5199, de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, por el cual se fija en la suma de pesos dos mil ciento veinticuatro millones novecientos veintitrés mil novecientos treinta y tres (\$ 2.124.923.933) el total de Erogaciones del

Presupuesto General de la Administración Provincial para el Ejercicio 2005 (Expte.E-021/04).

- Se gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, yo quiero aprovechar para agradecer a los diputados que integran la Comisión "B" por la predisposición que han tenido en empezar a tratar este proyecto de Presupuesto con anterioridad a la toma de estado parlamentario que ocurre en el día de la fecha, agradezco a todos los diputados que la integran. Hemos pedido informes ya al Poder Ejecutivo, hemos recibido creo que todos, se ha resuelto también solicitar la presencia para aclarar algunas dudas de la secretaria o el ministro de Hacienda y Finanzas de la Provincia y hemos convenido con todos los señores diputados que vamos a tratar de sancionar este proyecto de Presupuesto antes del 31 de diciembre de este año, con lo cual nos daríamos el lujo en esta Provincia - después de muchos años- de tener un Presupuesto aprobado antes de iniciar el año 2005. Así que yo creo que no hace falta porque confiamos en la palabra de los señores diputados, no hace falta ni siquiera hacer una moción de preferencia para su tratamiento porque está la palabra de los señores diputados de la Comisión de tratarlo, a más tardar, el 20 de diciembre de este año. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.
Seguimos.

- 5200, de Ley, iniciado por el Bloque de diputados del Partido Justicialista, por el cual se crea en el ámbito de la Provincia la categoría de musicoterapeuta (Expte.D-398/04).

- Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

I

Mociones de preferencia y de giro a otra Comisión

(Arts. 131 y 107 - RI)

(Expte.D-398/04 - Proyecto 5200)

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputada Conde, tiene la palabra.

Sra. CONDE (PJ).- Es para pedir una moción de preferencia para que este proyecto se trate antes del 31 de diciembre; porque estos profesionales deben estar ejerciendo sus funciones en los lugares que corresponde y realizando las tareas específicas que hacen al alcance de sus títulos. Tengo entendido que iba para la Comisión "D" y también pediría que fuera a la "C" porque estos profesionales desempeñan su ejercicio más en Salud que en otros campos.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Habría que concretar la moción, no sé si tiene una moción para que se trate, no sé, con alguna fecha; antes de la última sesión de diciembre.

- Dialogan varios señores diputados.

Sr. KOGAN (PJ).- Señor presidente...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Gutierrez, tiene la palabra.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Me permite, diputado Kogan?

Sr. KOGAN (PJ).- Sí.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Nosotros vamos a aceptar el pedido de moción de preferencia pero, como siempre decimos, siempre y cuando tenga Despacho de Comisión no hay problema de tratar antes del 31 de diciembre, con Despacho de Comisión, como siempre lo dijimos.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, señor presidente.

Son dos las mociones que hizo mi compañera de bancada. Una es que también este proyecto pase a la Comisión "C" y por eso pediríamos entonces que en plenario las Comisiones "D" y "C" traten este proyecto de Ley porque los profesionales contemplados en este proyecto de Ley tienen también su área de incumbencia, de trabajo dentro del campo de la salud. Esta es una moción y la otra es la moción de preferencia de que se trate antes de fin de año.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Bien.

Está a consideración el pase también a la Comisión "C".

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobada. Y hay moción de que se trate antes de la última sesión de diciembre o hasta la última sesión de diciembre con Despacho de Comisión; de otra manera no podría ser.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Bueno, aprobado.

- 5201, de Declaración, iniciado por la diputada Silvana Maestra -del Bloque del Movimiento Popular Neuquino-, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la conmemoración del centenario de la Escuela primaria N° 329 de la localidad de Buta Ranquil, a realizarse el día 12 de noviembre del corriente año (Expte.D-400/04).

- Queda reservado en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.

- 5202, de Ley, iniciado por los diputados Pablo Tomasini -del Bloque unipersonal El Frente y la Participación Neuquina- y Ariel Kogan -presidente del Bloque del Partido Justicialista-, por el cual se establecen las disposiciones generales en referencia a la ética de la función pública (Expte.D-402/04).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

- 5204, de Ley, iniciado por el Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, por el cual se modifican los artículos 4°, 5° y 8° de la Ley 2350, en relación a las remuneraciones de magistrados y funcionarios del Poder Judicial (Expte.O-301/04).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de

*Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras
Públicas.*

- 5205, de Ley, iniciado por el Bloque unipersonal El Frente y la Participación Neuquina, por el cual se modifica el capítulo XIII de la Ley 716 -de los Partidos Políticos- (Expte.D-410/04).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- 5206, de Declaración, iniciado por el diputado Carlos Irizar -del Bloque del Movimiento Popular Neuquino-, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la realización del Segundo Encuentro “El Tren Vuelve, regresa el Zapalino”, a realizarse en la ciudad de Zapala el día 23 de noviembre del corriente año (Expte.D-411/04).

- Queda reservado en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.

- 5207, de Resolución, iniciado por el Bloque de diputados del Frente ARI-Encuentro Neuquino, por el cual se crea una Comisión Legislativa Especial para análisis y evaluación del desarrollo y desenvolvimiento organizacional y económico-financiero del Ente Autárquico Intermunicipal El Mangrullo (ENIM) (Expte.D-413/04).

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Moraña, tiene la palabra.

Sr. MORÑA (FAEN).- Gracias, señor presidente.

En orden a que estamos en una etapa de ordinarias de prórroga o, eventualmente, extraordinarias, no voy a pedir una preferencia porque, en verdad, todo depende de la convocatoria que se haga de determinados temas y que finalmente la Comisión Observadora resuelva que tienen que ser traídos al Recinto. Sí quiero anticipar que este tema -a nuestro criterio- es un tema urgente. Voy a fundar porqué la urgencia; estos fondos han sido producto de la concesión que le dio la Provincia a las localidades de Cutral Có y Plaza Huincul después de las puebladas del '96 y del '97 de un yacimiento gasífero. Los recursos tenían como objetivo la reconversión productiva de aquellas localidades. Creo que en la Ley debió haberse previsto, no la critico ni mucho menos, una Ley muy elaborada y muy trabajada, pero creo que debió haberse previsto un mecanismo para que esta Legislatura, que fue la que otorgó el beneficio haga una suerte de seguimiento. Hoy, desgraciadamente, es producto de conflictos, hay una causa penal que se está tramitando en la Justicia de Cutral Có, hay observaciones del Tribunal de Cuentas de la Provincia por la utilización de dineros que son -vuelvo a insistir- los dineros que en alguna medida se habían presentado como el reconocimiento histórico a aquellas localidades. Entonces, anticipo de esta forma la necesidad de darle tratamiento urgente, voy a requerir en su oportunidad a los presidentes de las Comisiones “A” y “B” la posibilidad de darle tratamiento a esta cuestión -si fuera posible en plenario- y debatir la alternativa de generar esta Comisión que -insisto- tiene como objetivo no sustituir ni mucho menos porque no nos corresponde la actividad jurisdiccional que está llevándose a cabo en este momento, sino determinar si esos fondos fueron utilizados en los

términos y en las condiciones que estuvieron establecidas en una Ley que esta propia Legislatura sancionó en un momento muy especial y muy particular, no solamente para Cutral C6 y Plaza Huincul sino para la Provincia y con una gran trascendencia nacional, trascendencia que entre otras cosas la dio la muerte de una persona. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo): Gracias, diputado.

Continuamos.

Se gira a las Comisiones "A" y "B".

- 5208, de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo, dentro del marco del artículo 1º de la Ley 2372 y de acuerdo al Reglamento del Préstamo Programa PROMES, a contraer una deuda de hasta pesos cinco millones (\$ 5.000.000) (Expte.E-022/04).

- Se gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- 5209, de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, por el cual se aprueba el Convenio suscripto el 26 de marzo de 2004 entre la Provincia del Neuquén y la Secretaría de Energía de la Nación, por el cual se instrumenta la recepción de aportes y se hace partícipe a la Provincia en el proyecto de Energías Renovables en Mercados Rurales (PERMER) (Expte.E-023/04).

- Se gira a las Comisiones de Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- 5210, de Ley, iniciado por el Bloque de diputados de Apertura Popular del Neuquén, por el cual se modifica el artículo 7º de la Ley 2206 -de transferencia del yacimiento El Mangrullo a las localidades de Cutral C6 y Plaza Huincul (Expte.D-414/04).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte, y de Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones.

IV

Solicitudes de licencias

(Art. 136 - RI)

- Presentadas mediante expedientes D-383; 384; 385; 387; 388; 389; 390; 391; 392; 396; 397; 399; 401; 403; 404; 405; 406; 407; 408; 409 y 412/04.

- Concedidas. Pasan al Archivo.

3

MOCIONES DE SOBRE TABLAS

(Art. 136 - RI)

I

Expte.D-394/04 - Proyecto 5196

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- En Presidencia están reservados cuatro expedientes que había resuelto la Comisión de Labor Parlamentaria poner a consideración su tratamiento en esta sesión. Los voy a poner a consideración de los señores diputados en el orden en que fueron solicitadas.

En primer lugar, el expediente D-394/04, proyecto de Declaración 5196, por el que se solicita se declare de interés del Poder Legislativo la XI Edición de la “Fiesta Regional de la Inmaculada Concepción de la Virgen María”.

Está a consideración de los señores diputados su tratamiento sobre tablas.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado el tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del Orden del Día.

II

Expte.D-395/04 - Proyecto 5197

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- En segundo lugar, el expediente 395/04, proyecto de Declaración 5197 por el que se eleva el proyecto mediante el cual se establece de interés del Poder Legislativo la “V Exposolidaria Patagonia 2004” en Capital Federal.

Está a consideración de los señores diputados su tratamiento sobre tablas.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado el tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del Orden del Día.

III

Expte.D-400/04 - Proyecto 5201

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- El tercer expediente solicitado por la Comisión de Labor es el 400/04, proyecto 5201, por el cual se solicita declarar de interés del Poder Legislativo la conmemoración del centenario de la Escuela N° 329 de Buta Ranquil.

Está a consideración de los señores diputados su tratamiento sobre tablas.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado el tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del Orden del Día.

IV

Expte.D-411/04 - Proyecto 5206

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por último, el expediente 411/04, proyecto 5206, por el que se solicita se declare de interés del Poder Legislativo el Segundo Encuentro “El Tren Vuelve, regresa el Zapalino”.

Está a consideración de los señores diputados su tratamiento sobre tablas.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado el tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del Orden del Día.

Por Secretaría damos lectura al próximo punto del Orden del Día.

4

CONSTITUCION DE LA HONORABLE CAMARA EN COMISION

(Art. 143 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Todos los proyectos por los que se solicitara tratamiento en el día de hoy, los cuatro que he puesto a consideración y que han sido aprobados por los señores diputados, no cuentan con Despacho de Comisión; no sé si es un exceso reglamentario, hay que poner cada uno a consideración; pero creo que disponemos la puesta de la Cámara en Comisión y propongo como sus autoridades a las habituales.

- Se retiran los señores diputados Carlos Enrique Sánchez y Gabriel Luis Romero.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Declaramos la Cámara en Comisión.

I

Fiesta Regional de la Inmaculada Concepción de la Virgen María

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte.D-394/04 - Proyecto 5196)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la XI edición de la “Fiesta Regional de la Inmaculada Concepción de la Virgen María”, a llevarse a cabo entre los días 7 al 9 de diciembre próximos.

- Se retiran los señores diputados Francisco Mirco Suste y Pablo Fernando Tomasini.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto.

- Se lee.

- Se retiran los señores diputados Raúl Esteban Radonich y Marcelo Alejandro Inaudi.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputada Maestra, tiene la palabra.

Sra. MAESTRA (MPN).- En nuestra Provincia anualmente se llevan a cabo fiestas populares de carácter religioso y festivo, tales como la fiesta de la Virgen de Lourdes en Ailínco, Santa Bárbara en Cura Mallín, las rogativas de las agrupaciones aborígenes, el Encuentro de Cantoras y Cantores de Varvarco, entre otras, todas ellas son organizadas por la comunidad en su conjunto.

En Los Chihuidos, los festejos en torno a la imagen de la Virgen María y al pie del cerro Chihuido sur, se vienen realizando desde hace más de diez años, pero los vecinos comenzaron a reunirse de manera natural desde hace más de treinta.

El motivo de tal comunión es para pedirle a la Virgen por las lluvias, por su producción, los nacimientos de los animales, por sus familias, la salud, por promesas, por agradecimientos, etcétera.

Esta adquiere connotaciones muy especiales por la devoción y fe que se manifiestan en la comunidad. A su vez, es motivo de encuentro entre familias, vecinos, gente que viene desde muy lejos y al menos una vez al año vuelven desde distintos parajes a encontrarse con sus afectos, todo lo cual se lleva a cabo en torno a la fe, la esperanza y la creencia hacia la Virgen María.

Devotos de todas partes llegan en procesión para participar de este evento religioso y popular, que permite además del encuentro espiritual, un intercambio social y comercial, en tanto para los puesteros del lugar implica la oportunidad de mostrar y vender los productos por ellos realizados.

La misma tiene características y tradiciones propias que nos permiten conocer y comprender el perfil del pueblo. En tanto, en la fiesta de raíz religiosa -aun cuando el componente espiritual tiene valor por sí mismo-, expresa gran parte de los rasgos culturales. ...

- Se retira el señor diputado Constantino Mesplater.

... A su vez, el desarrollo espiritual alcanzado por los pueblos y a pesar de la diversidad social, cultural y religiosa, permite visualizar una homogeneidad, producto de valores y rasgos comunes.

La vida del hombre de campo se ve así regida en sus relaciones por sus creencias y elementos naturales que componen todo este complejo sistema, en el cual lo religioso es parte fundamental de lo social.

La fiesta popular y religiosa tiene un poder integrador en la comunidad, que genera una conciencia de identidad y pertenencia del grupo.

Esta fiesta, de carácter abierto y festivo, muestra año tras año una verdadera multitud, como se anuda el lazo entre la Virgen y su pueblo.

Señor presidente, haciéndome eco de la solicitud realizada por la Comisión Directiva de la agrupación gaucha y de la Comisión de Fomento de Los Chihuidos, les solicito a los demás integrantes de esta Honorable Cámara que acompañen este proyecto de Declaración. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputada.

Está a consideración de los señores diputados el proyecto de Declaración.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- La constituimos, entonces en Despacho para su tratamiento en particular.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Lo voy a leer porque en la primera oportunidad no lo tenía completo. “Artículo 1º. De interés del Poder Legislativo la XI edición de la ‘Fiesta Regional de la Inmaculada Concepción de la Virgen María’, a llevarse a cabo los días 7, 8 y 9 de diciembre del corriente año en la localidad de Los Chihuidos.”.

II

Moción para continuar con la Honorable Cámara constituida en Comisión

Sr. KOGAN (PJ).- No, no, qué estamos haciendo? Estamos en Comisión. Según le había entendido al señor presidente, íbamos a tratar de tomarnos la licencia de transformar la Cámara en Comisión y tratar...

- Dialogan varios señores diputados.

- Se retira la señora diputada María Adela Conde.

Sr. MORAÑA (FAEN).- Artículo 147 del Reglamento.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Sí.

Sr. KOGAN (PJ).- Por eso, nos tomábamos la licencia por este caso excepcional...

- Reingresa el señor diputado Francisco Mirco Suste.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Sí.

Sr. KOGAN (PJ).- ... que todos compartiéramos, es más, compartiéramos hasta en tono afirmativo, entonces, íbamos a plantear hacerlo en particular y luego transformábamos la Cámara...

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Ah!, no me di cuenta, claro.

Sr. KOGAN (PJ).- ... en particular y sino lo hacemos de a uno, no hay problema.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No, no. La idea es que se lea el tratamiento en general.

Sr. KOGAN (PJ).- Porque ahora lo estamos haciendo en particular.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No.

- El señor presidente dialoga con el señor diputado Ariel Gustavo Kogan y la señora secretaria, doña Graciela Liliana Carrión de Chrestía.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No, como iba a haber una modificación, en realidad íbamos a considerarlo en general, si están de acuerdo; después, por supuesto, al final todos juntos en particular. Pero lo leemos porque había una diferencia entre el artículo que se leyó oportunamente y el que vamos a poner a consideración en general para su tratamiento.

Diputado Mestre, tiene la palabra.

Sr. MESTRE (RECREAR).- Simplemente, un detalle; tenemos Chihuido sur, centro y norte. Sí, la Comisión de Fomento está en centro, entendemos por eso Chihuidos, verdad?...

- Reingresa el señor diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

... Y entre ellos hay una diferencia de sesenta, setenta kilómetros, es así, diputado? Correcto. Habrá que ponerle Chihuidos centro? Pregunto, diputada Maestra -discúlpeme que la mencione-.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputada Maestra, tiene la palabra.

Sra. MAESTRA (MPN).- En realidad, quien firma -que es Alarcón, el presidente de la Comisión de Fomento- su sello es Comisión de Fomento de Los Chihuidos. En realidad, donde está ubicado, donde se va a hacer el festejo es en Chihuidos sur pero la Comisión de Fomento es una sola; la Comisión de Fomento es una sola.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Bien, es un pedido de la Comisión de Fomento de Los Chihuidos que toca Chihuidos norte, sur, centro, Chihuidos arriba, Chihuidos abajo, todos los Chihuidos.

- Risas.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado el tratamiento en general, pasamos al próximo tema.

III

V Exposolidaria Patagonia 2004

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte.D-395/04 - Proyecto 5197)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la “V Exposolidaria Patagonia 2004”, a realizarse en Capital Federal del 18 al 21 de noviembre próximo.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto.

- Se lee.

- Reingresan los señores diputados Raúl Esteban Radonich y Carlos Enrique Sánchez.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Campos, tiene la palabra.

Sr. CAMPOS (MPN).- Gracias, señor presidente, señores diputados.

Como bien lo decía recién la señora secretaria, es la “V Exposolidaria Patagonia 2004” que comprende un programa de fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad

civil que se va a llevar a cabo entre el 18 al 21 de noviembre del corriente año en La Manzana de las Luces, sito esto en la Capital Federal.

Qué objetivos persigue este programa? Principalmente, la muestra de las ONG patagónicas. De más está decir la vasta actividad que vienen desarrollando en las distintas regiones de la Patagonia y en particular si tenemos que destacar lo que hacen las ONG aquí en la Provincia del Neuquén, que es a diario la actividad que desarrolla de distintos ámbitos.

Las Exposolidarias son muestras de organizaciones no gubernamentales de la región, que se realizan anualmente en distintas ciudades patagónicas, en el marco del Programa de Fortalecimiento de la Sociedad Civil, de FUNDeSUR. Tiene como propósito sacar a la superficie la labor silenciosa de muchas instituciones de servicio que en forma desinteresada trabajan por la gente, así como también desarrollar valores solidarios en la población. ...

- Se retira el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... También, como principal objetivo, es abrir espacios de formación y capacitación que apuntan a la profesionalización del sector. Su propósito es, además, articular estrategias comunes entre las diferentes organizaciones para fortalecer su estructura interna y su capacidad de gestión y coordinar acciones conjuntas tendientes a impulsar programas de desarrollo comunitario, como un todo de mitigar el efecto que genera la pobreza extrema de gruesos sectores de la población, excluidos del circuito de trabajo, de la educación y de la salud en nuestro país.

Durante la Exposolidaria se desarrollan múltiples actividades, tales como talleres, conferencias, paneles de debate sobre temas de interés de las instituciones que no tienen ningún costo, como así también un programa cultural y deportivo complementario. ...

- Reingresa el señor diputado Pablo Fernando Tomasini.

... Las organizaciones que participan de la muestra y de esta propuesta, anualmente participan en el orden de las doscientas ONG, regionales con stand, así como también otras instituciones académicas y del sector social, empresas y una ciudadanía comprometida que visita, participa y se interesa activamente por las acciones solidarias y por el bien común.

El objetivo, en síntesis, es fortalecer el trabajo en red, promoviendo nuevas formas de autoorganización y esto les permite construir un capital social,...

- Se retira la señora diputada Olga Beatriz Saldías.

... conformar alianzas solidarias con empresas, ONG y Estado, impulsar acciones conjuntas entre las organizaciones de la sociedad civil de la Región Patagónica y entre éstas y las de otros países de Iberoamérica.

Para fortalecer aún más esto, voy a dar a conocer quiénes son algunas de las instituciones que auspician este evento: el Ministerio de Educación de la Nación; FLACSO, que es la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales; la UNESCO; Congreso de la Nación; municipios; Gobiernos y Legislaturas de otras provincias patagónicas; Petrobras; Repsol-YPF; el Banco Boston, entre otros.

Por lo expuesto, señor presidente, señores legisladores, invito a acompañar esta propuesta que es el proyecto de Declaración 5197, de manera tal de sumarnos al esfuerzo y al compromiso que asumen silenciosa y diariamente las ONG, no solamente de la Patagonia sino de la Argentina toda. Muchas gracias.

- Se retira el señor diputado Pablo Fernando Tomasini.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Está a consideración de los señores diputados de la Honorable Cámara en Comisión el tratamiento en general.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Continuamos.

Pasamos al siguiente tema.

IV

Centenario Escuela primaria N° 329 de Buta Ranquil

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte.D-400/04 - Proyecto 5201)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la conmemoración del centenario de la Escuela primaria N° 329 de la localidad de Buta Ranquil, a realizarse el día 12 de noviembre del corriente año.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto.

- Se lee.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputada Maestra, tiene la palabra.

Sra. MAESTRA (MPN).- Gracias, señor presidente, Honorable Cámara.

La Escuela N° 329 de Buta Ranquil celebra su centenario. A pesar de la falta de documentos escritos que permitan reseñar su historia, testimonios orales dan cuenta de que debemos remontarnos hasta la fundación del pueblo Buta Ranquil.

Los primeros inmigrantes chilenos que se asentaron en la zona en busca de mejores horizontes, arribaron posiblemente en el verano de 1895. Como en la misma abunda el carrizo, que es una planta similar a la paja de la pampa, y que se le da la misma utilidad, para techar casas mezclándolo con barro, es que se denominó al paraje “Buta Ranquil” que significa en lengua mapuche: “carrizal grande”.

Para 1889, el pueblo contaba con unos doscientos habitantes y se desprende la necesidad de dar paso a la educación contratándose a un maestro chileno: Juan Domingo Troncoso que instaló una precaria escuelita en el paraje denominado “El ciénago”, funcionando en ese lugar hasta el año 1903.

El 18 de julio de 1904 las autoridades argentinas deciden crear la Escuela Nacional N° 26 y se designa al maestro Celestino Cabral, joven de 25 años de edad, proveniente de la Capital Federal, para que la inaugure y es él quien tiene la noble y dura misión de defender los derechos argentinos, izando por primera vez la Bandera argentina en un mástil precario construido por sus propias manos. Comenzó su trabajo con cuarenta y un

alumnos de distintas edades en un precario local alquilado a una pobladora, la señora Mercedes viuda de Becarías. La actividad del maestro Cabral se prolonga hasta el año 1909, fecha en que por sus méritos personales es designado director de una escuela de Buenos Aires. ...

- Reingresa el señor diputado Pablo Fernando Tomasini.

... En 1910 lo reemplaza un docente puntano: don Segundo Genaro Carreño, quien va a permanecer en la zona hasta el final de sus días. Se casa y alquila una chacra donde instala la escuela, alternando sus actividades de docente con las de comerciante. La población crece y el señor Carreño logra, en julio de 1921, que el Consejo Nacional de Educación designe una nueva maestra, quien es Paulina Kanner de Jacob. Poco después, la muerte súbita tronchaba la vida de este tesonero maestro puntano.

Llega como sucesor un maestro español, don Salvador Catalá Moya. La inquietud, el saber y la responsabilidad de este cultísimo maestro, ha quedado testimoniada en sus numerosos trabajos publicados en diversos órganos periodísticos y literarios. Su amplia cultura le permitió incursionar en la Botánica, la Geología, la Sociología, la Meteorología, la Fisiología, la Literatura y naturalmente la Pedagogía.

En septiembre de 1933 son designados otros maestros pero sólo se cuenta con dos aulas. Durante un tiempo la escuela funcionó en tres locales. Recién en 1949 se inician los trabajos para la construcción del edificio propio que se inaugura el 8 de abril de 1951 con tres aulas de casi cuarenta metros cuadrados cada una, piso de parquet, galería cubierta, una sala para Dirección y maestros y lo más importante, una casa para el director incorporada al mismo edificio.

En abril de 1954, retorna a ocupar el puesto de director el señor Catalá Moya quien había renunciado por no encontrar eco en las autoridades nacionales y logra en mayo de 1955 que se cree la Escuela N° 7 para adultos, anexa a la primaria. ...

- Se retira el señor diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

... En el año 1969, la escuela pasa a revistar en la modalidad de frontera, siendo oficialmente declarada como Escuela Nacional de Frontera N° 5, debiendo trabajar en jornada completa con una matrícula de ciento cincuenta alumnos, comenzando por primera vez a funcionar el comedor.

Los problemas edilicios se siguieron presentando debido al incremento del número de niños que acudían a sus aulas. En 1974 los maestros levantaban con bloques paredes para evitar que toda vez que llueva o nieve se deba suspender el servicio.

Las dificultades atravesadas no impidieron que se siguiera trabajando por la escuela desde la realización de un intenso plan de forestación hasta la construcción de un salón para que funcione el nivel inicial.

En 1986, el Consejo Provincial de Educación inaugura en el mismo edificio el Centro Provincial de Enseñanza Media 35, lo que constituyó una gran galería para la comunidad.

En el año 1997, el Consejo Provincial de Educación resuelve modificar la identificación por numeración de las Escuelas de Frontera de la Provincia, recibiendo la escuela el número 329. ...

- Se retira el señor diputado Carlos Alberto

Macchi.

... Otros logros, como la creación de la sala de cuatro años en el año 2000 fueron ofreciendo cada vez más servicios educativos, debido a que el incremento poblacional producido por la instalación de empresas petroleras, produjo el aumento de la matrícula escolar.

Desde aquel 18 de julio de 1904, han transcurrido cien intensos años. La alegría y la esperanza de festejar el centenario de la Escuela N° 329 nos hace volver nuestra mirada hacia sus inicios para recordar y homenajear a los primeros maestros y pioneros que a partir de su esfuerzo y compromiso nutrido de ideales y sueños, llevaron adelante la noble tarea de educar a niños y niñas de Buta Ranquil.

Señor presidente y miembros de esta Honorable Cámara, solicito que acompañemos a los protagonistas de este pueblo que avanza en el festejo que los convoca, adhiriendo a la presente Declaración de interés del Poder Legislativo. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados de la Honorable Cámara en Comisión.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Continuamos con el próximo tema.

V

Segundo Encuentro “El Tren Vuelve, regresa el Zapalino”

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte.D-411/04 - Proyecto 5206)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la realización del Segundo Encuentro “El Tren Vuelve, regresa el Zapalino”, a realizarse en la ciudad de Zapala el día 23 de noviembre del corriente año.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto.

- Se lee.

- Reingresa el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Irizar, tiene la palabra.

Sr. IRIZAR (MPN).- Gracias:

Señor presidente, Honorable Cámara, el proyecto de Declaración 5206 está orientado a respaldar la programación de actividades que se van a llevar a cabo en Zapala el día 23 de noviembre, con motivo de la realización del Segundo Encuentro denominado “El Tren Vuelve, regresa el Zapalino”. ...

- Reingresa el señor diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

- Se retira el señor diputado Jorge Eduardo Conte.

... Como se recordará, el día 5 de marzo del corriente año, la Organización No Gubernamental “Zapala en Acción”, convocó al Primer Encuentro realizado en Choele Choele, obteniendo un respaldo político de legisladores nacionales y provinciales, ministros, intendentes y concejales de Río Negro y Neuquén, como así también de representantes del comercio y la industria.

Dada la importancia que tiene el tren para las ciudades y pueblos ubicados en el trayecto que une la ciudad de Bahía Blanca con Zapala, la ONG “Zapala en Acción” solicita que se comience con la formación de un tren turístico...

- Se retira el señor diputado Osvaldo Omar Molina.

... para avanzar después en la puesta en marcha de un tren regular de pasajeros. Esta posibilidad está incorporada dentro de los planes de la Secretaría de Transporte, a juzgar por lo que ha manifestado públicamente el ingeniero Julio Tito Montaña.

En una nota dirigida a la citada ONG, el ingeniero Montaña, que es subsecretario de Transporte Ferroviario de Nación manifiesta textualmente que: “... dentro de la política de rehabilitación del sistema interurbano de pasajeros está comprendida la línea férrea Plaza Constitución-Bahía Blanca-General Roca-Neuquén-Zapala. Se está trabajando en la rehabilitación del tren ‘Estrella del Valle’ y así a mediados de 2005, según lo estimado, comenzará su recorrido por la línea citada con combinación férreo-automotor a otras localidades cercanas a Zapala.”

En virtud de esta intención se propone, dentro del artículo 2º del proyecto de Declaración que estamos tratando, que las autoridades nacionales incluyan dentro de los planes de reactivación ferroviaria para el año 2005 al trayecto que une a la estación central Plaza Constitución con la ciudad de Zapala. ...

- Reingresa el señor diputado Jorge Eduardo Conte.

... En lo que hace específicamente al encuentro del día martes 23, se contempla la realización de un panel de oradores, una exposición fotográfica multimedia a cargo de ferro-aficionados y una exposición de municipios turísticos interesados en la puesta en marcha de este proyecto regional, entre otras actividades a desarrollar en el Cine Teatro “Amado Sapag” y en el Salón Municipal de la ciudad.

Se espera la visita de autoridades provinciales, municipales, de instituciones intermedias y se han cursado invitaciones a representantes de las provincias de Buenos Aires, La Pampa, Río Negro y, por supuesto, de la Provincia del Neuquén. ...

- Se retira el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

... También están colaborando en esta convocatoria el municipio de Zapala, la Guarnición Militar Zapala, el Gobierno de la Provincia, el Centro de Residentes Chilenos y otras instituciones de la localidad.

No quiero dejar de mencionar la incidencia que tiene este plan de reactivación ferroviaria con el proyecto del Tren Trasandino, desde el punto de vista político, económico y social.

Por lo expuesto, solicito que la Honorable Cámara declare de interés del Poder

Legislativo el Segundo Encuentro “El Tren Vuelve, regresa el Zapalino”. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Está a consideración de los señores diputados de la Honorable Cámara en Comisión.

- Resulta aprobado.

5

CESE DEL ESTADO EN COMISION DE LA HONORABLE CAMARA
(Art. 147 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- De esta manera declaramos el cese de la Cámara en Comisión y pasamos al tratamiento en particular en el mismo orden en que fueron tratados en general, pasando a ser los Despachos que fueron leídos cuando estaba la Cámara en Comisión, ya la aprobación en general, o sea, que vamos a ponerlos a consideración de los señores diputados, solamente en particular y en el orden en que fueron tratados.

- Reingresa el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

6

FIESTA REGIONAL DE LA INMACULADA CONCEPCION DE LA VIRGEN MARIA

(Declaración de interés del Poder Legislativo)
(Expte.D-394/04 - Proyecto 5196)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en particular del proyecto de Declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la XI edición de la “Fiesta Regional de la Inmaculada Concepción de la Virgen María”, a llevarse a cabo los días 7 al 9 de diciembre próximos.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por Secretaría se mencionará su articulado.

- Se menciona y aprueba sin objeción el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- De esta manera queda sancionada la [Declaración número 704](#).

Continuamos.

7

V EXPOSOLIDARIA PATAGONIA 2004

(Declaración de interés del Poder Legislativo)
(Expte.D-395/04 - Proyecto 5197)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en particular del proyecto de Declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la “V Exposolidaria

Patagonia 2004”, a realizarse en Capital Federal del 18 al 21 de noviembre próximo.
Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por Secretaría se mencionará su articulado.

*- Se menciona y aprueba sin objeción el artículo
1º. Al mencionarse el artículo 2º, dice el:*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Moraña, tiene la palabra.

Sr. MORAÑA (FAEN).- Una pequeña corrección de redacción, señor presidente. Dice el artículo 2º: “Que la realización de este encuentro permitirá una interrelación entre las ONG patagónicas entre sí, con las provincias y con otras de distintos países”. Yo creo que tendría que ser al revés, tendría que decir: “con las de otras provincias”, porque son las provincias distintas a las patagónicas y para no ser redundantes “y con las de distintos países”. Entonces, quedaría: “Que la realización de este encuentro permitirá una interrelación de las ONG patagónicas entre sí, con las de otras provincias y con las de distintos países, para intercambiar experiencias...”.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados el artículo 2º, con la propuesta realizada por el diputado Moraña.

- Resulta aprobado.

- El artículo 3º es de forma.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- De esta manera queda sancionada la [Declaración número 705](#).
Continuamos.

8

CENTENARIO ESCUELA PRIMARIA N° 329 DE BUTA RANQUIL (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte.D-400/04 - Proyecto 5201)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en particular del proyecto de Declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la conmemoración del centenario de la Escuela primaria N° 329 de la localidad de Buta Ranquil, a realizarse el día 12 de noviembre del corriente año.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por Secretaría se mencionará su articulado.

*- Se mencionan y aprueban sin objeción los
artículos 1º y 2º. El artículo 3º es de forma.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Gallia, tiene la palabra.

Sr. GALLIA (CyH).- Señor presidente, teniendo en cuenta la proximidad de los festejos de este centenario -que sería pasado mañana-, propongo que el señor presidente haga llegar el texto de esta Declaración para que pueda ser leído a través de algún funcionario que represente al Poder Ejecutivo en esos festejos.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputada Maestra, tiene la palabra.

Sra. MAESTRA (MPN).- Gracias, señor presidente.

En realidad, el compromiso era adelantar un fax mañana a la mañana y personalmente lo

voy a llevar el día viernes.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Muy bien, la diputada Maestra, entonces, va a hacer presencia en los festejos.

Gracias, diputada.

- Dialogan varios señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- De esta manera queda sancionada la [Declaración número 706](#).

9

SEGUNDO ENCUENTRO “EL TREN VUELVE, REGRESA EL ZAPALINO”

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte.D-411/04 - Proyecto 5206)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en particular del proyecto de Declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la realización del Segundo Encuentro “El Tren Vuelve, regresa el Zapalino”, a realizarse en la ciudad de Zapala el día 23 de noviembre del corriente año.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por Secretaría se mencionará su articulado.

- Se mencionan y aprueban sin objeción los artículos 1º y 2º. Al mencionarse el artículo 3º, dice el:

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Radonich, tiene la palabra.

Sr. RADONICH (FAEN).- Señor presidente, yo quería sugerir que se incorpore también la comunicación a la Municipalidad de Zapala, entendiendo que es el lugar en donde se va a realizar el evento y además no creo que el diputado autor del proyecto haya querido omitir expresamente al municipio de Zapala...

- Risas.

Sr. RADONICH (FAEN).- ... pero creo que ha sido un error y propongo salvarlo.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Muy bien.

Está a consideración de los señores diputados el artículo 3º, con la propuesta del diputado Radonich.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- De esta manera queda sancionada la [Declaración número 707](#).

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

- Es la hora 22,11’.

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1º De interés del Poder Legislativo la XI edición de la “Fiesta Regional de la Inmaculada Concepción de la Virgen María”, a llevarse a cabo los días 7, 8 y 9 de diciembre del corriente año en la localidad de Los Chihuidos.

Artículo 2º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a la Comisión de Fomento de Los Chihuidos.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los diez días de noviembre de dos mil cuatro.-----

Fdo.) Cr. Federico Guillermo Brollo -Presidente-
Graciela L. Carrión de Chrestía -secretaria- H. Legislatura del Neuquén.

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1º De interés del Poder Legislativo la “V Exposolidaria Patagonia 2004”, organizada por la Fundación para el Desarrollo del Sur Argentino (FUNDeSUR), a realizarse en el lugar “Manzana de las Luces” de Capital Federal, del 18 al 21 de noviembre de 2004, la que se realizará en forma conjunta con el “VII Encuentro de Fundaciones del MERCOSUR” y con la reunión de la Confederación Iberoamericana de Fundaciones.

Artículo 2º Que la realización de este encuentro permitirá una interrelación de las ONG patagónicas entre sí, con las de otras provincias y con las de distintos países, para intercambiar experiencias y encarar proyectos conjuntos. A la vez, mostrar cómo es nuestra región desde las tareas de servicios que se desarrollan y los proyectos innovadores que se proyectan dentro de nuestro marco provincial.

Artículo 3º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, y a la presidente del Comité Ejecutivo Exposolidaria de la Fundación para el Desarrollo del Sur Argentino (FUNDeSUR).

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los diez días de noviembre de dos mil cuatro.-----

Fdo.) Cr. Federico Guillermo Brollo -Presidente-
Graciela L. Carrión de Chrestía -secretaria- H. Legislatura del Neuquén.

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1º De interés del Poder Legislativo la conmemoración del centenario de la Escuela primaria N° 329 de la localidad de Buta Ranquil, a realizarse el día 12 de noviembre de 2004.

Artículo 2º Adherir a las actividades que se efectuarán en el marco de los festejos previstos.

Artículo 3º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a la Escuela primaria N° 329.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los diez días de noviembre de dos mil cuatro.- - - - -

Fdo.) Cr. Federico Guillermo Brollo -Presidente-
Graciela L. Carrión de Chrestía -secretaria- H. Legislatura del Neuquén.

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1º De interés del Poder Legislativo la realización del Segundo Encuentro “El Tren Vuelve, regresa el Zapalino”, que se llevará a cabo en la ciudad de Zapala el día 23 de noviembre de 2004.

Artículo 2º Que considera necesario que las autoridades nacionales incluyan dentro de los planes de reactivación ferroviaria para el año 2005 al trayecto que une a la estación central Plaza Constitución con la ciudad de Zapala.

Artículo 3º Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional; al Poder Ejecutivo provincial; a la Municipalidad de Zapala, y a la Organización No Gubernamental “Zapala en Acción”.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los diez días de noviembre de dos mil cuatro.- - - - -

Fdo.) Cr. Federico Guillermo Brollo -Presidente-
Graciela L. Carrión de Chrestía -secretaria- H. Legislatura del Neuquén.

Directora:

Patricia Alejandra Toro

Subdirectora:

Mónica Beatriz Navales

Editores:

Sandra Marisa Peticone

Silveria Delia Luque

Marta Susana Allende

Rubén Antonio Rodríguez